ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo del **Concurso por Invitación Restringida** número **IMIFE-215-I2022**, relativo a: **Segunda etapa de rehabilitación de edificio "A" y "B", en el Jardín de Niños "Guadalupe Rhon de Hank", ubicado en Segunda de San Miguel (El Cerrito), Municipio de Coatepec Harinas, México.**

Código de obra: 121408-065

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **13:00 horas** del día **21 de octubre de 2022**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como base el dictamen de fallo expresado y una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases del Concurso y que reúne las condiciones Legales, Técnicas y Económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como haber presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa **"CONSTRUCTORA JASOKA, S. DE R.L. DE C.V."**, con un importe total con (IVA) de **$1,701,755.96 (Un Millón Setecientos Un Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Pesos 96/100 M.N).**

La adjudicación obliga al contratista **CONSTRUCTORA JASOKA, S. DE R.L. DE C.V.** y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día **24 de octubre de 2022** a las **16:00 horas** en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México.

Y a presentar ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, las

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Fianzas por Concepto de Anticipo, Fianza de Cumplimiento del Contrato y Fianza por Defectos y Vicios Ocultos de acuerdo en lo estipulado en los artículos 12.45 y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 124 del Reglamento.

El anticipo será entregado en la Caja General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Municipio de Toluca de Lerdo, México o en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

El inicio de los trabajos será el día **7 de noviembre de 2022**, con un plazo de ejecución de **40** días naturales.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en el acto.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

LIC. DANIEL MAYA CRUZ
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS
Y CONTRATOS DE OBRA

L.A.E.T. LIRIO DENY RAYA PONCE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Y CONTRATOS

ARQ. VIDAL CID DUARTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS
DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

Representante del Órgano Interno de Control del IMIFE	
Representante de la Jardín de Niños "Guadalupe Rhon de Hank"	
Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C.	

PARTICIPANTES

CONSTRUCTORA JASOKA, S. DE R.L. DE C.V. Ing. Rodrigo Carranza Mondragon	Rodrigo Carranza Mondragón
FUVASAK, S.A. DE C.V. Arq. Sergio Fuentes Vázquez	Cinthia Induva Cervas
GEC INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V. Ing. Hugo Garduño Padilla	Fco. Javier Olivares de la Cruz

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

Concurso por Invitación Restringida No. IMIFE-215-I2022
Segunda etapa de rehabilitación de edificio "A" y "B", en el Jardín de Niños "Guadalupe Rhon de Hank", ubicado en Segunda de San Miguel (El Cerrito), Municipio de Coatepec Harinas, México

Toluca, Méx., a **21 de octubre de 2022**.

Empresa	Nombre y firma del Representante	Hora
Constructora Jasoka S de RL de CV	Rodrigo Carranza Madragán	12:50
FUVASAK S.A DE C.V	Cinthia Torres	12:55
Grupo empresarial del centro	Fco. Javier Olivares de la Luz	12:56

CONSTRUCCIONES FUVASAK S.A DE C.V

HACIENDA SAN DIEGO DE LOS PADRES No. 19
FRACC. SANTA ELENA, SAN MATEO ATENCO, MEX. C.P. 52105
TEL. (01728) 2820182

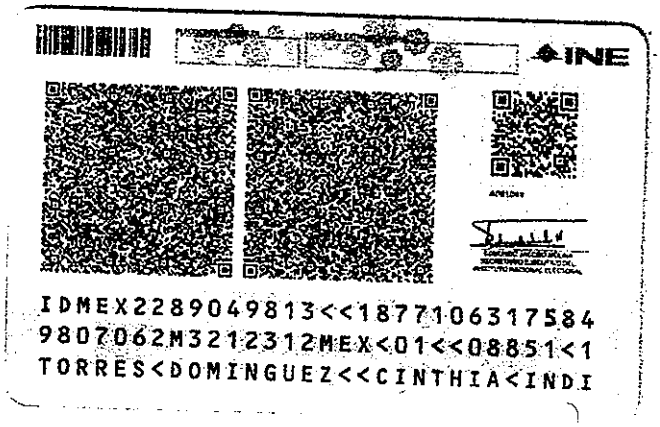

JASOKA

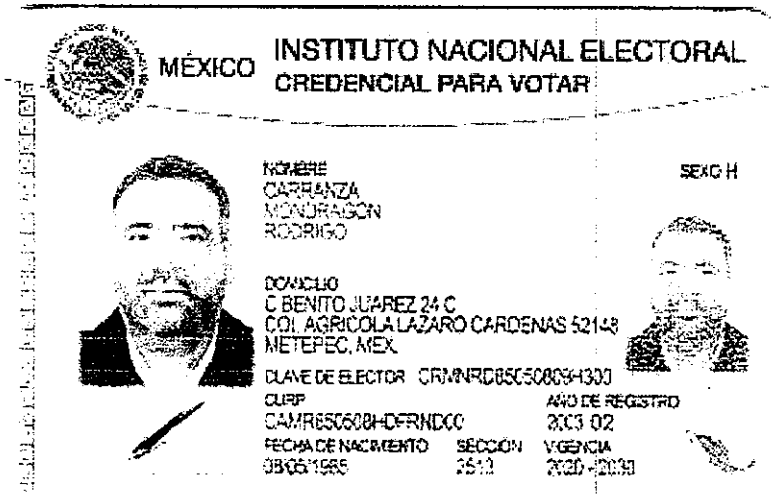

MÉXICO **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CARRANZA
MONDRAGON
RODRIGO

SEXO H

DOMICILIO
C BENITO JUAREZ 24 C
COL AGRICOLA LAZARO CARDENAS 52148
METEPEC, MEX.

CLAVE DE ELECTOR CRMNRD85050809H300

CURP
CAMR850608HDFRNDC0

AÑO DE REGISTRO
2003 02

FECHA DE NACIMIENTO
08/05/1985

SECCION
2513

VIGENCIA
2020-2030

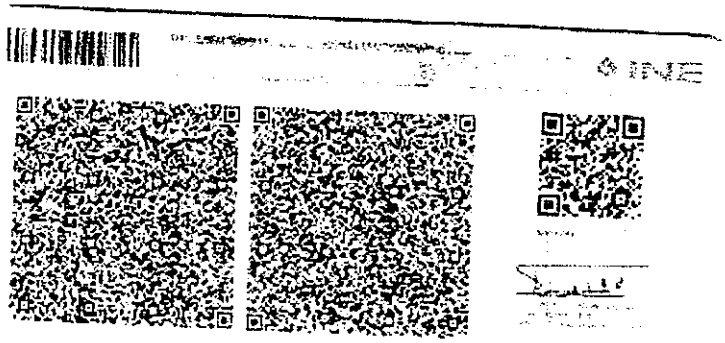

IDMEX2034565506<<2513066091946
8505084H3012316MEX<02<<06257<0
CARRANZA<MONDRAGON<<RODRIGO<<<

CONSTRUCTORA JASOKA S. DE R. L. DE C.V.
R.F.C: CJA170908667
PRIV. BENITO JUAREZ 24 C. COL. AGRICOLA LAZARO CARDENAS METEPEC EDO. MÉXICO C.P. 52148
Email: constructora jasoka@gmail.com Tel: 01 722 2 32 15 49 Cel: 722 312 3885

GRUPO EMPRESARIAL DEL CENTRO

CONSTRUCCIONES

TELS:7292951901 / 7224581144
RFC : GIN160420K37
GEC infraestructura S de R.L. de C.V

e-mail: gec.infraestructura@gmail.com

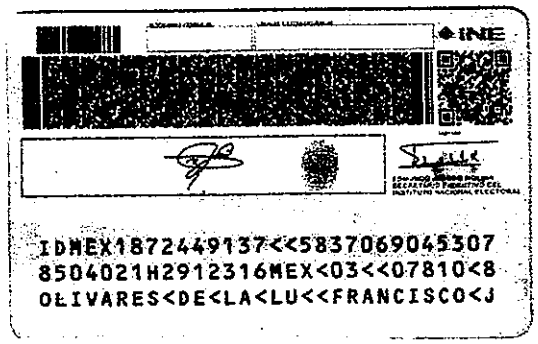

IDMEX1872449137<<5837069045307
8504021H2912316MEX<03<<07810<8
OLIVARES<DE<LA<LU<<FRANCISCO<J

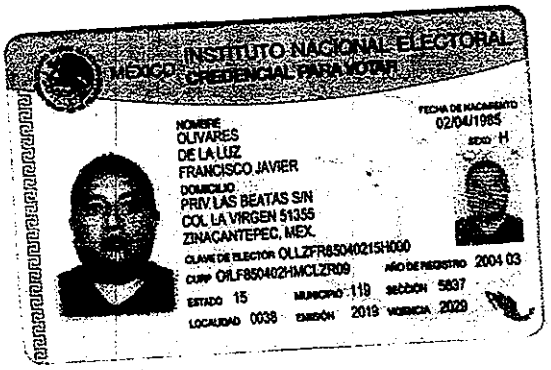

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
MÉXICO CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
OLIVARES
DE LA LUZ
FRANCISCO JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO 02/04/1985
SEXO H

DOMICILIO
PRIV. LAS BEATAS S/N
COL. LA VIRGEN 51355
ZINACANTEPEC, MEX.

CLAVE DE ELECTOR OLLZFR85040215H000
CURP OILF850402HMCLZR09
AÑO DE REGISTRO 2004 03
ESTADO 15 MUNICIPIO 119 SECCIÓN 5837
LOCALIDAD 0038 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029